

# Boletín Anual Observatorio Legislativo 2009

[www.observatoriolegislativo.org.sv](http://www.observatoriolegislativo.org.sv)



**Departamento  
de Estudios Legales**

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	2
1 EL OBSERVATORIO LEGISLATIVO .....	4
1.1 Usuarios del Observatorio Legislativo .....	4
1.1.1 Usuarios registrados.....	4
1.1.2 Visitas.....	5
2 LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA.....	6
2.1 El cambio de legislatura y la reestructuración de la matemática legislativa .....	6
2.2 Producción legislativa .....	8
2.2.1 Generalidades.....	8
2.2.2 Legislatura 2006-2009 .....	9
2.2.2.1 Producción legislativa enero-mayo 2009 .....	11
2.2.2.2 Mora legislativa Asamblea 2006-2009 .....	12
2.2.2.3 Trabajo de comisiones durante enero y marzo de 2009 .....	13
2.2.3 Legislatura 2009-2012 .....	15
2.2.3.1 Leyes y reformas dictaminadas en comisiones .....	15
2.2.3.2 Producción legislativa de las comisiones en datos cuantitativos .....	18
2.2.3.3 Iniciativas de ley pendientes en 2009.....	19
2.2.3.4 Sectores escuchados en las comisiones legislativas de mayo 2009 al 8 de diciembre de 2009.....	20
Conclusiones .....	21

## INTRODUCCIÓN

La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, Fusades, junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, lanzó en mayo de 2008 el primer observatorio legislativo de esta naturaleza en el país, el cual formó parte del proyecto "Fortaleciendo el Diálogo y las Instituciones Democráticas en El Salvador", llevado a cabo con el apoyo del Fondo para la Democracia de Naciones Unidas, UNDEF.

Al finalizar el 2009, se tiene el agrado de presentar el segundo boletín anual de este Observatorio, en el cual se hace un recuento de la labor que durante todo este año se realizó promoviendo el acceso a la información y la transparencia de la Asamblea Legislativa.

Como Observatorio proveniente de la sociedad civil dirigido a la ciudadanía y en el marco de la independencia y objetividad que lo caracterizan, este año que termina se decidió ir más allá de solamente brindar información sobre el trabajo legislativo en sentido estricto, incrementando el rol como espectador consciente de dicha labor.

Con esta idea, por ejemplo, el Observatorio contó cada día el tiempo que transcurrió sin que la Asamblea Legislativa nombrara a cinco magistrados de la Corte Suprema de Justicia, incluyendo al presidente de la misma; así como al Fiscal y al Procurador General de la República, el cual al finalizar el año no había sido electo.

Los conteos tuvieron como objetivo ser un recordatorio del compromiso de la Asamblea hacia los ciudadanos, pues el fortalecimiento de las instituciones y la construcción de la confianza en éstas, inicia por el hecho que se respeten los plazos que la Constitución establece para elegir a los funcionarios que las dirigen.

La información difundida y las consideraciones emitidas por este Observatorio han quedado plasmadas en los boletines que, además de publicarse cada semana en

la página web, son enviados a más de 2,500 personas de diversos sectores económicos, políticos y sociales, tanto a nivel nacional como internacional; lo cual nos posiciona como una herramienta de gran interés para cada vez más usuarios que quieren conocer el actuar de sus representantes.

La riqueza de estos boletines radica en que contienen un resumen de la última sesión plenaria, los dictámenes de las comisiones y la votación de ellos en el pleno, la asignación de piezas de correspondencia y las convocatorias para las reuniones de comisiones y para la siguiente plenaria. En el boletín también se encuentran enlaces a la página del Observatorio, donde se colocan los documentos que en él se mencionan.

Durante el año 2010, el Observatorio Legislativo continuará desarrollando su labor de auditoría ciudadana sobre el quehacer legislativo y promoviendo el acceso a la información, con el fin de alcanzar mayores niveles de transparencia y rendición de cuentas en el Órgano Legislativo. Para ello se seguirá acercando a los salvadoreños con sus representantes, y se buscará la mejora constante de las herramientas informativas y de crítica constructiva, lo cual contribuye a la consolidación y fortalecimiento de las instituciones y al desarrollo de la democracia. Por lo anterior, se exhorta a la ciudadanía a hacer uso con frecuencia de este Observatorio y a participar en los espacios para ese fin, como lo son las encuestas y el foro de discusión.

Esperamos que esta información sea de su utilidad.

Antiguo Cuscatlán, diciembre de 2009

# 1 EL OBSERVATORIO LEGISLATIVO

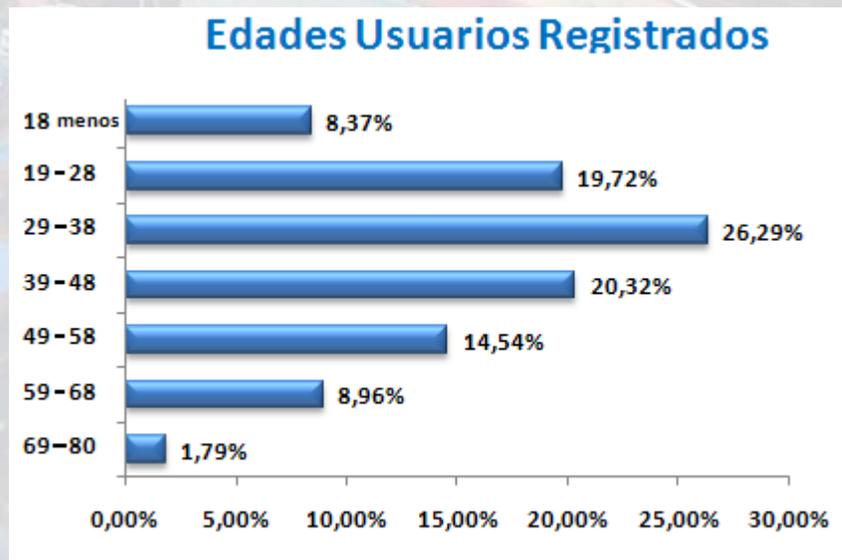
## 1.1 Usuarios del Observatorio Legislativo

En aras de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, acercando al ciudadano con sus representantes, el Observatorio envía semanalmente información actualizada sobre el Órgano Legislativo a más de 2,500 personas, entre los que se encuentran miembros del gabinete de gobierno, representantes de los tres órganos del Estado, personal diplomático, medios de comunicación, miembros de gremiales e instituciones no gubernamentales, organismos internacionales, profesionales independientes, académicos y estudiantes universitarios.

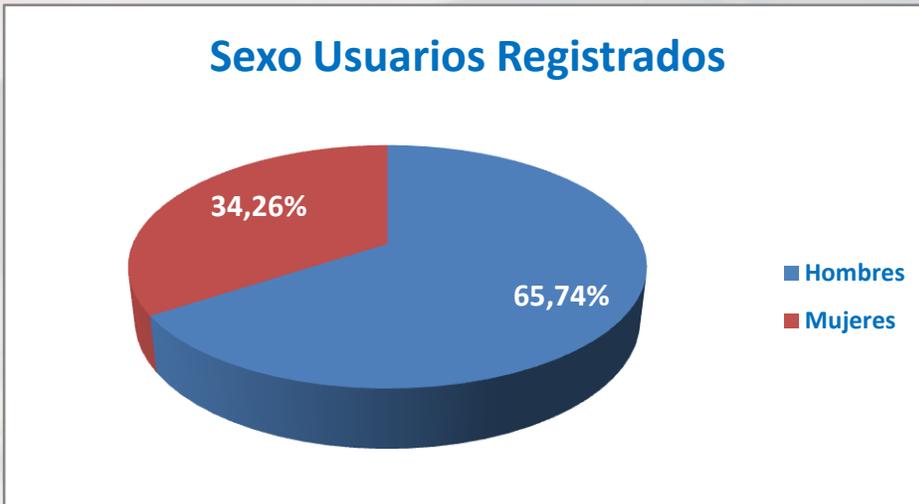
A continuación, se presentan más detalles sobre los usuarios y visitas recibidas en el Observatorio Legislativo durante el año 2009.

### 1.1.1 Usuarios registrados

El gráfico muestra el porcentaje de los usuarios registrados divididos según su edad. La mayor parte de ellos se encuentra entre los 19 y 48 años, sumando un 66.33 %.



La mayor cantidad de usuarios registrados en el Observatorio son hombres, con un 65,74% frente a un 34,26% de mujeres



### 1.1.2 Visitas

A los usuarios registrados en el Observatorio Legislativo, se suma el tránsito regular de personas que visitan el sitio. Estas visitas superaron las 18,696 durante 2009 y buena parte de ellas se dio durante los primeros tres meses del año, coincidiendo con el tramo final de la campaña electoral.

En el gráfico se muestra que la mayor cantidad de visitas al Observatorio Legislativo se dio durante el mes de enero, con un 25,28%, seguido por febrero con un 13,23% y marzo con 9,99%. Otros meses que superaron el número estándar de visitas fueron mayo, con un 9,35% y octubre con un 10,10%.



El alcance del Observatorio se extiende fuera de las fronteras de El Salvador, recibiendo visitas de diferentes países de América y Europa, y eventualmente, de otras zonas del mundo.

En el gráfico se muestran los porcentajes de los países que mantienen un tránsito constante dentro del sitio, cuya mayor afluencia de visitas es de 80,88%, realizadas por personas dentro del territorio nacional. Mientras, la mayor cantidad de visitas realizadas desde el exterior provienen de Estados Unidos, con un 12,70%.



## 2 LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA

### 2.1 *El cambio de legislatura y la reestructuración de la matemática legislativa*

El Observatorio Legislativo le dio seguimiento a los cambios en la aritmética legislativa que marcaron significativamente la interacción de poderes al interior de la misma durante 2009. Estos cambios fueron producto de los resultados de las elecciones de enero, y de la escisión de la fracción legislativa de ARENA, de la cual 12 diputados decidieron formar otro grupo parlamentario independiente.

En mayo de 2009, la legislatura anterior (2006-2009) culminó con 34 diputados de ARENA, 32 del FMLN, 9 del PCN, 6 del PDC y 3 de CD; una composición que favoreció las negociaciones y acuerdos entre los partidos ARENA, PCN y PDC; permitiendo a la vez, una cómoda mayoría simple, 43 votos, para aprobar muchas de las iniciativas de ley provenientes del Ejecutivo. Puede acceder a un listado de leyes aprobadas por esta legislatura en este enlace: [http://www.observatoriolegislativo.org.sv/noticias\\_pdf/orellana2009.pdf](http://www.observatoriolegislativo.org.sv/noticias_pdf/orellana2009.pdf) (aparecen como parte del discurso de despedida del presidente de la Asamblea Legislativa 2006-2009, Rubén Orellana).

El resultado de las elecciones legislativas de enero 2009 mantuvo dicha distribución de poderes en similar correlación. Aunque el FMLN ganó 3 diputados más llegando a 35, la participación de los demás partidos se mantuvo en el nivel en que las alianzas entre ellos alcanzarían mayoría simple: ARENA con 32, PCN con 11, PDC con 5 y CD con 1. Sin embargo, en marzo, antes que la nueva legislatura tomara posesión, iniciaron diferencias que modificarían el escenario establecido en las elecciones, con la expulsión del PCN del diputado Orlando Arévalo, complicando la configuración de la mayoría simple PCN-ARENA, ya que después de eso, solo llegaban a 42 votos.

Tras la instalación de la nueva legislatura el 1 de mayo de 2009, y con la elección de Ciro Cruz Zepeda como presidente de la Asamblea Legislativa, decisión plasmada en el Protocolo de Entendimientos (en este enlace [http://www.observatoriolegislativo.org.sv/noticias\\_pdf/protocolo\\_instalacion.pdf](http://www.observatoriolegislativo.org.sv/noticias_pdf/protocolo_instalacion.pdf)) y la cual no tuvo el apoyo del FMLN y CD, se apuntaló la tendencia a que las decisiones de mayoría simple seguirían atendiendo a la correlación de la legislatura que quedaba atrás, y en los casos en que se requiriera aprobar leyes con mayoría calificada, como préstamos internacionales, se necesitarían los votos de ARENA y el FMLN, para alcanzar los 56. Así fue hasta que en la plenaria número 23, del 22 de octubre, 12 diputados de ARENA anunciaron que formarían un nuevo grupo parlamentario, independiente de ese partido. ARENA quedaba

con 20 diputados, FMLN con 35, PCN con 10, PDC con 5 e independientes 13. Lo anterior cambió el equilibrio de fuerzas en la Asamblea Legislativa, planteando distintos y nuevos escenarios para alcanzar mayoría simple y mayoría calificada.

La decisión de los ex diputados de ARENA se oficializó días después cuando en la madrugada del 31 de octubre, los legisladores pactaron un nuevo Protocolo de Entendimientos, al cual puede ingresar en este enlace: [http://www.observatoriolegislativo.org.sv/noticias\\_pdf/proto\\_reforma.pdf](http://www.observatoriolegislativo.org.sv/noticias_pdf/proto_reforma.pdf). En éste nuevo documento se incorporaron a los 12 diputados que dejaron a ARENA como la fracción legislativa denominada Gana, Gran Alianza por la Unidad Nacional; ampliaron la Junta Directiva de 11 a 13 cargos para incorporar en ella a tres miembros de Gana y uno más del FMLN (restando uno a ARENA y otro al PDC); mientras que repartieron la presidencia de la institución en dos periodos: el primero para Ciro Cruz Zepeda del PCN y el segundo para Sigfrido Reyes, del FMLN.

## **2.2 Producción legislativa**

### **2.2.1 Generalidades**

A través del seguimiento presencial y documental, de fuentes oficiales y no oficiales, el Observatorio Legislativo ha logrado construir a lo largo de 2009 una base de datos rica en información objetiva acerca del trabajo producido en la Asamblea Legislativa, la cual está disponible para los usuarios del sitio [www.observatoriolegislativo.org.sv](http://www.observatoriolegislativo.org.sv), por medio de boletines semanales, agendas de las plenarias, piezas de correspondencia, dictámenes, noticias y estadísticas, entre otras secciones.

Se destaca dentro del trabajo legislativo de 2009, el impulso que fue dado al Anteproyecto de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LTAIP, redactada por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, Fusades y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, IIDC, cuando se le dio iniciativa de ley durante la plenaria del 10 de junio.

A esta iniciativa siguieron sesiones y talleres para su análisis en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, en las cuales participó el Grupo Promotor de la LTAIP, agrupación que busca su aprobación y está integrado por Fusades, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (IIDC), Universidad Dr. José Matías Delgado, Instituto de Investigación Jurídica de la Universidad Dr. José Matías Delgado, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), Asociación Salvadoreña de Radiodifusores (ASDER), Fundación Nacional para el Desarrollo (Funde) y el periódico digital El Faro.

No obstante, culminó el año y no hubo un acuerdo para sellar el proceso de formación de ley respecto a la LTAIP, ante lo que la Alianza Regional por la Libertad de Expresión e Información envió una carta abierta a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, expresando su disposición a colaborar y acompañar el estudio de dicha normativa para acelerar su aprobación. Puede descargar la carta de la Alianza Regional enviada a la Asamblea en este enlace: [http://www.observatoriolegislativo.org.sv/noticias\\_pdf/carta\\_abierta.pdf](http://www.observatoriolegislativo.org.sv/noticias_pdf/carta_abierta.pdf)

Se espera que la Asamblea Legislativa durante los primeros meses de 2010, proceda a la aprobación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, herramienta valiosa para el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas.

A continuación, se incluye un extracto sobre algunos de los aspectos que este Observatorio considera relevantes para proyectar por medio de datos concretos de las legislaturas saliente y entrante.

### **2.2.2 Legislatura 2006-2009 durante enero a mayo**

Las últimas sesiones de la legislatura 2006-2009, se caracterizaron por rápidos movimientos en torno a la aprobación de temas pendientes y abandonados en los

primeros meses del año, cuando las actividades partidistas en vista de las elecciones, paralizaron en cierta medida el trabajo legislativo. Tal ausentismo de las labores se observa en la información estadística que incluimos más adelante.

Durante las últimas sesiones de su período, sin embargo, las diferentes fracciones parlamentarias lograron ponerse de acuerdo respecto a temas trascendentales como reformas constitucionales; pero no en otros igualmente relevantes, como las elecciones de segundo grado para designar a importantes funcionarios.

Una reforma constitucional destacable es la relacionada a la intervención de las telecomunicaciones para uso judicial contra el crimen; mientras que son también notables las negativas de aprobación de las reformas que buscaban, una, la definición constitucional del matrimonio para excluir toda posibilidad de matrimonios entre personas del mismo sexo; y otra, la extensión de períodos en el cargo para alcaldes.

La ratificación de la reforma al Art. 24 de la Constitución cuyo contenido permite la intervención de las telecomunicaciones privadas bajo control judicial, sugerida por Fusades en un comunicado publicado en “La Prensa Gráfica” el 21 de abril de 2009, se hizo realidad en la tercera plenaria de la legislatura 2009-2012 con 83 votos a favor. También durante esa plenaria se ratificaron dos reformas constitucionales más que habían sido aprobadas en años anteriores: Con 84 votos de todas las fracciones, la Asamblea ratificó enmiendas a los Arts. 47 y 48 de la Constitución, extendiendo el derecho de libre formación de sindicatos y de contratación colectiva a los funcionarios y empleados públicos y municipales; y con 84 votos, la Asamblea ratificó una reforma al Art. 56 de la Constitución, con lo que la educación media pasó a ser gratuita si es impartida por el Estado.

Un tema de gran relevancia que la anterior legislatura dejó a su sucesora fue la elección de importantes funcionarios: del Fiscal General de la República, que no fue posible sino hasta el 18 de septiembre, luego de 150 días de retraso; de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, que se realizó el 16 de julio luego de

16 días de atraso, y del Procurador General de la República, que al 31 de diciembre no había sido electo tras 182 días de desfase.

Otro de los temas que marcaron la transición de una legislatura a otra fue la aprobación con 84 votos, el 22 de mayo, de cinco dictámenes favorables de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, que en su conjunto representaron una recomposición del plan de fondos para enfrentar el pago de deuda externa y para que en el corto plazo el gobierno contara con recursos para gastos y ejecución de proyectos prioritarios.

### 2.2.2.1 Producción legislativa enero-mayo 2009<sup>1</sup>

**FUENTE: Observatorio Legislativo. Documentos completos disponibles en:**

Trabajo acumulativo a mayo:

[http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/acumulativoeneromayo\\_2009.pdf](http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/acumulativoeneromayo_2009.pdf)

Decretos con dispensa de trámite:

[http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/piezas\\_disp\\_2009.pdf](http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/piezas_disp_2009.pdf)

Si desea un resumen de leyes aprobadas durante todo el periodo legislativo pasado, puede descargar una transcripción del discurso del presidente de la Asamblea Legislativa 2006-2009 que contiene las leyes más relevantes aprobadas durante ese período, en el cual, en total, se aprobaron 1222 dictámenes, 818 decretos, y 409 acuerdos legislativos. La conexión para hacerlo es:

[http://www.observatoriolegislativo.org.sv/noticias\\_pdf/orellana2009.pdf](http://www.observatoriolegislativo.org.sv/noticias_pdf/orellana2009.pdf)

Comisión	Dictámenes	Decretos	Acuerdos	Decretos con
----------	------------	----------	----------	--------------

<sup>1</sup> Aunque la pasada legislatura concluyó sus funciones el 1 de mayo de 2009, la información conseguida incluye la totalidad de mayo, por o que alguna parte de estos datos fueron producido por la nueva legislatura.

				Dispensa
Cultura y Educación	38	19	12	4
Defensa	3	0	0	1
Economía y Agricultura	4	5	0	1
Financiera	0	0	0	0
Hacienda	45	41	1	11
Política	0	0	0	0
Legislación	8	8	43	6
Turismo	0	0	0	0
La Familia	0	1	0	1
Relaciones Exteriores	23	18	0	6
Justicia	2	0	1	0
Medio Ambiente	0	0	0	0
Seguridad	2	2	0	3
Reformas Electorales	3	4	0	2
Trabajo	0	0	0	0
Asuntos Municipales	4	4	0	0
Obras Públicas	7	0	0	4
Modernización	0	26	0	0
TOTAL	139	128	57	39

### 2.2.2.2 Mora legislativa Asamblea 2006-2009

A continuación, un consolidado del número de iniciativas de ley que quedaron sin aprobarse durante la legislatura 2006-2009 hasta el mes de mayo de 2009.

Fuente: Observatorio Legislativo. Documento completo disponible en: [http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/Comisiones\\_mayo.pdf](http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/Comisiones_mayo.pdf)

Comisión que debía dictaminar	Cantidad de temas pendientes (puede haber más de un expediente por tema)
Justicia	5
Modernización	1
Defensa	4
Cultura	5
Seguridad	4
Asuntos Municipales	6
Medio Ambiente	5
Trabajo y Previsión Social	6
La Familia	4
Relaciones Exteriores	4
Obras Públicas	3
Legislación	4
Economía	6
Turismo	3
Financiera	3
Reformas	4
Ad-Hoc Tema de Pensiones	1
Ad-Hoc Tema de Minerías	1
Ad-Hoc Desechos Sólidos	1
Ad-Hoc Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia	1
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>

### 2.2.2.3 Trabajo de comisiones durante enero y marzo de 2009

La producción de la Asamblea Legislativa se vio afectada durante las campañas electorales de enero y marzo de 2009. En el Observatorio Legislativo publicamos información estadística que revela las horas trabajadas durante esa época, y la respectiva producción, en datos cuantitativos. No contamos con el reporte del mes de febrero.

Fuente: Observatorio Legislativo. Documentos completos disponibles en:

**Enero:**

[http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/comis\\_enero09.pdf](http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/comis_enero09.pdf)

**Marzo:**

[http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/com\\_hora\\_marzo.pdf](http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/com_hora_marzo.pdf)

Trabajo de comisiones durante enero 2009					
Mes	Comisión	Horas de trabajo	Expedientes recibidos	Dictámenes	Comentario
Ener	Modernización	3	5	0	
Ener	Cultura y educación	1,35	0	5	
Ener	Financiera	0	0	0	No trabajó
Ener	Medio Ambiente	1,3	0	0	
Ener	Seguridad Pública	0	0	0	No trabajó
Ener	Reformas Electorales	0	0	0	No trabajó
Ener	Trabajo y Previsión Social	0	0	0	No trabajó
Ener	Hacienda y Especial del	0	8	0	No trabajó
Ener	Relaciones Exteriores	1	7	5	
Ener	Obras Públicas	0	0	0	No obtuvo quórum
Ener	Asuntos Municipales	1,5	0	0	
Ener	Economía y Agricultura	0	0	0	No obtuvo quórum
Ener	La Familia, La Mujer y La Niñez	0,22	0	1	
Ener	Turismo, Juventud y Deporte	0	0	0	No trabajó
Ener	Legislación	1,3	0	5	
Ener	Política	0	0	0	No obtuvo quórum
Ener	Ad-Hoc Proyecto de Ley Integral	3,45	1	3	
Ener	Especial Desechos Sólidos	0	0	0	No obtuvo quórum
Ener	Ad-Hoc Proyecto de Ley Minería	0	0	0	No obtuvo quórum
Ener	Defensa	0	0	0	No obtuvo quórum
Ener	Justicia y Derechos Humanos	0,35	0	1	
TOTAL		15,7	21	20	

Trabajo de comisiones durante marzo 2009					
Mes	Comisión	Horas de trabajo	Expedientes recibidos	Dictámenes	Comentario
Marzo	Defensa	0	0	0	No obtuvo quórum
Marzo	Justicia y Derechos Humanos	No se sabe	0	1	Se reunió una vez
Marzo	Modernización	6	0	0	
Marzo	Cultura y Educación	3,25	3	4	
Marzo	Financiera	0	0	0	No obtuvo quórum
Marzo	Medio Ambiente	1,3	1	0	
Marzo	Seguridad Pública	0	0	0	No obtuvo quórum
Marzo	Reformas Electorales	0	0	0	No obtuvo quórum
Marzo	Trabajo y Previsión Social	0	0	0	No obtuvo quórum
Marzo	Hacienda y Especial del Presupuesto	1,3	12	9	
Marzo	Relaciones Exteriores	2,15	4	0	
Marzo	Obras Públicas	0	0	0	No obtuvo quórum
Marzo	Asuntos Municipales	1,15	0	0	
Marzo	Economía y Agricultura	1,3	0	1	
Marzo	La Familia, La Mujer y La Niñez	No se sabe	2	1	
Marzo	Turismo, Juventud y Deporte	0	1	0	No obtuvo quórum
Marzo	Legislación y Puntos	1,11	0	2	
Marzo	Política	0	0	0	No obtuvo quórum
Marzo	Ad-Hoc Proyecto de Ley Integral	6,2	0	0	
Marzo	Desechos Sólidos	0	0	0	No obtuvo quórum
TOTAL		24,56	23	18	

## 2.2.3 Legislatura 2009-2012

### 2.2.3.1 Leyes y reformas dictaminadas en comisiones

Fuente: Observatorio Legislativo. Documento Completo disponible en:

[http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/iniciat\\_dict\\_09.pdf](http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/iniciat_dict_09.pdf)

Iniciativas dictaminadas Mayo-Diciembre 2009			
Comisión	Temática	Fecha de entrada	Fecha de aprobación
Relaciones Exteriores	Reformas a Ley Orgánica Cuerpo Diplomático	2009	20/05/2009
Financiera	Ley de Tarjetas de Crédito	2000	20/05/2009
Defensa	Reformas a Ley de Control de Armas	2005	27/05/2009
La Familia	Reformas a Art.211 Código de Familia	2004	05/06/2009
Cultura y Educación	Reformas a Ley General de Educación	2009	20/05/2009
	Reformas a Ley General de Educación	2009	30/07/2009
Reformas	Reformas al Código Electoral	2009	13/05/2009
	Reformas a Ley Orgánica RNPN	2009	13/05/2009
Economía	Facilitación Pago deuda Agraria y Agropecuaria	2008	24/06/2009
	Reforma al Dec. 53	2005	18/09/2009
	Reforma al Dec. 263	2007	18/09/2009
Seguridad Pública	Reformas a Ley Orgánica de la PNC	2009	20/08/2009
	Reforma Ley de Protección a Personas Seguridad Especial	2009	15/10/2009
	Reformas a Ley Orgánica de la PNC	2009	06/11/2009
	Reformas a Ley Orgánica de la PNC	2009	06/11/2009
	Ley Regulatoria "Maquinas Pinball"	2009	19/11/2009
	Ley Funcionamiento "Maquinas Pinball"	2009	20/11/2009
Asuntos Municipales	Reformas Art. 2 y 9 Carrera Administrativa	2009	20/05/2009
	Ley de Impuestos San Rafael Obrajuelo	2004	09/07/2009
	Ley de Impuestos San Vicente	2006	10/07/2009
	Ley de Impuestos San Idelfonso	2009	24/09/2009
	Ley de Impuestos Nombre de Jesús	2005	06/11/2009
	Ley de Impuestos Anamorós	2002	19/11/2009
	Ley de Impuestos Chilanga	2007	26/11/2009
	Ley de Impuestos Chapelique	2002	26/11/2009
	Ley de Impuestos San Marcos	2009	26/11/2009
Obras Públicas	Seguro Obligatorio	2009	20/05/2009
	Reformas a Ley de Transporte Terrestre	2009	20/05/2009
	Reformas a Ley de Transporte Terrestre	2009	20/05/2009
	Reformas a Ley de Transporte Terrestre	2009	20/05/2009

	Ley de legalización de calles en desuso	2006	10/06/2009
	Prórroga Art. 2 y 3 Decreto. 186	2009	23/07/2009
	Prórroga a Ley de Transporte Terrestre	2008	24/09/2009
	Reformas a Ley de Transporte Terrestre	2009	08/10/2009
	Renovación de Permisos de Línea	2009	19/11/2009
	Concesión a Permisos	2009	19/11/2009
	Reformas a Ley de Transporte Terrestre	2009	26/11/2009
Legislación	Ley de Garantía de Posesión de Inmuebles	2009	20/05/2009
	Reformas a Arts. 47 y 48 de la Constitución	2006	27/05/2009
	Reformas a Arts. 47 y 48 de la Constitución	2006	27/05/2009
	Reformas a Arts. 47 y 48 de la Constitución	2006	27/05/2009
	Reformas a Arts. 47 y 48 de la Constitución	2006	27/05/2009
	Reformas a Art. 56 de la Constitución	2006	27/05/2009
	Reformas a Art. 56 de la Constitución	2006	27/05/2009
	Reformas a Art. 56 de la Constitución	2006	27/05/2009
	Reformas a Art. 24 de la Constitución	2006	27/05/2009
	Reformas a Art. 11 de Ley Orgánica Judicial	2009	30/06/2009
	Reformas a Arts. 180, 360 y 361 de Código Procesal Penal	2009	24/09/2009
	Reformas a Ley de Arbitraje	2009	24/09/2009
	Reformas a Arts. 30-A y 31 Ley de Telecomunicaciones	2009	01/10/2009
	Prórroga del Nuevo Código Penal	2007	18/06/2009
	Prórroga de Ley Transitoria para Legalización de Propiedad	2009	26/11/2009
Hacienda	Reformas a Ley de Salarios (Legislativo)	2009	13/05/2009
	Reformas a Ley de Servicio Civil	2009	20/05/2009
	Reformas a Ley de Presupuesto	2009	20/05/2009
	Reformas a Ley de Presupuesto	2009	20/05/2009
	Reformas a Ley de Presupuesto	2009	20/05/2009
	Reformas a Ley de Salarios (Educación)	2009	20/05/2009
	Reformas a Ley de Zonas Francas	2009	20/05/2009
	Reformas a Ley de Presupuesto	2009	20/05/2009
	Prórroga a Ley de Aduanas	2008	18/06/2009
	Reformas a Ley de Salarios (Judicial)	2009	23/07/2009
	Reformas a Ley de Salarios (Justicia)	2009	30/07/2009
	Reformas a Ley de Salarios (RREE y Salud)	2009	30/07/2009
	Prórroga a Ley de Aduanas	2009	27/08/2009
	Reformas a Ley de Aranceles de Importación	2009	24/09/2009
	Reformas a Ley de Aranceles de Importación	2003	24/09/2009
Reformas a LACAP	2009	01/10/2009	

Prórroga a Ley de Aduanas	2009	15/10/2009
Aprobación de Presupuesto	2009	06/11/2009
Reformas a Ley de Salarios	2009	06/11/2009
Reformas a Ley de Equipajes	2009	19/11/2009
Reformas a Ley de Salarios (Justicia)	2009	19/11/2009
Aprobación de Presupuesto	2009	03/12/2009
Primer paquete de reformas fiscales:	2009	12/12/2009
Segundo paquete de reformas fiscales:	2009	17/12/2009

### 2.2.3.2 Producción legislativa de las comisiones en datos cuantitativos

En el Observatorio Legislativo se publica información estadística que revela la cantidad y tipo de trabajo realizado en las comisiones.

Especial mención hay que hacer de los decretos y acuerdos aprobados con dispensa de trámites en el período de mayo a diciembre de 2009. Al respecto, hay que mencionar que dicha figura está regulada en el Art. 76 del Reglamento Interno del Órgano Legislativo y es una abreviación al procedimiento normal para que llegue a aprobarse una pieza de correspondencia, y principalmente implica la supresión del estudio de esta en las comisiones. La justificación radica en el carácter urgente de la aprobación de la moción. Durante lo que va de la legislatura 2009-2012 se han conocido numerosas piezas de correspondencia con dispensa de trámites, en donde en algunos casos no se encuentra el motivo de urgencia que la motiva, desembocando en decretos inconsultos y sin una adecuada discusión legislativa.

Aunque no fue posible conseguir la información de todas las dispensas de trámites, fue posible obtener cierta información detallada de las mismas.

Puede consultar el link:

[http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/dispensas\\_09.pdf](http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/dispensas_09.pdf)

No obstante, no se cuenta con el detalle de todas las dispensas de trámites del período mayo a diciembre de 2009, el cuadro que se muestra a continuación incluye el número total de las mismas hasta el 8 de diciembre.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Luego de cerrado el reporte obtenido hasta el 8 de diciembre se celebraron dos plenarios ordinarias más, en las que se aprobaron dieciocho dictámenes y nueve decretos y acuerdos con dispensa de trámites. El detalle de todo ello puede ser consultado en los boletines 77 y 78 disponibles en nuestro observatorio.

Fuente: Observatorio Legislativo. Documento completo del trabajo realizado disponible en:

[http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/inf\\_cuant\\_09.pdf](http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/inf_cuant_09.pdf)

Producción legislativa de comisiones mayo-noviembre 2009					
Comisión	Dictámenes	Decretos	Acuerdos	Decretos con dispensa de trámite	Acuerdos con dispensa de trámite
Cultura y Educación	29	7	10	7	3
Defensa	4	2	0	1	0
Economía y Agricultura	11	5	1	0	0
Financiera	2	1	0	0	0
Hacienda	82	57	2	22	3
Política	10	8	8	3	3
Legislación	22	12	87	5	104
Turismo	5	0	1	0	1
La Familia	3	1	3	0	4
Relaciones Exteriores	28	12	3	5	3
Justicia	30	0	10	1	0
Medio Ambiente	44	0	1	1	1
Seguridad	17	2	2	3	0
Reformas Electorales	14	2	0	0	0
Trabajo	7	0	0	0	0
Asuntos Municipales	32	45	0	0	0
Obras Públicas	26	4	1	3	0
Modernización	No se sabe	No se sabe	No se sabe	No se sabe	No se sabe
Comisión Especial para Investigar Actividades que podrían tener Injerencia en los Asuntos Internos de Honduras	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>366</b>	<b>158</b>	<b>129</b>	<b>51</b>	<b>122</b>

### 2.2.3.3 Iniciativas de ley pendientes en 2009

Aquí se presenta la cantidad de expedientes por comisión que quedan pendientes de dictaminarse entrando al año 2010.

**FUENTE:** Observatorio Legislativo: Documento completo en:

[http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/inic\\_de%20ley%20pendiente09.pdf](http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/inic_de%20ley%20pendiente09.pdf)

Comisión	Cantidad
Justicia	3
Financiera	0
Asuntos Municipales	36
Relaciones Exteriores	3
Cultura y Educación	42
Política	1
Trabajo	5
Defensa	17
Reformas Electorales	5
Economía	83
Obras Públicas	18
Juventud, Deporte y Turismo	0
Seguridad Pública	13
La Familia	17
Salud y Medio Ambiente	17
Hacienda	24
<b>Legislación y puntos Constitucionales</b>	<b>19</b>
<b>TOTAL</b>	<b>284</b>

#### **2.2.3.4 Sectores escuchados en las comisiones legislativas de mayo 2009 al 8 de diciembre de 2009**

Los primeros meses de la legislatura 2009-2012 se han distinguido por una fluida concurrencia de entidades del Estado y de la sociedad civil como visitantes a las comisiones de trabajo en la Asamblea Legislativa. Se incorpora un conteo de visitas a continuación. Si desea el documento completo, que incluye nombres de las instituciones, de sus representantes y horas de asistencia, puede verlo en el sitio web del Observatorio.

Fuente: Observatorio Legislativo. Documento completo disponible en:

[http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/visits\\_2009.pdf](http://www.observatoriolegislativo.org.sv/estadisticas/visits_2009.pdf)

NOTA: N/I significa que no se tiene la información.

VISITAS RECIBIDAS POR LAS COMISIONES DESDE MAYO HASTA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2009									
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Asuntos Municipales	0	1	8	1	1	4	4	N/I	19
Cultura y Educación	0	0	1	2	1	0	1	N/I	5
Economía y Agricultura	0	15	4	2	4	8	4	1	38
Financiera	0	3	12	1	0	0	0	3	19
Hacienda y Especial del Presupuesto	2	3	2	3	2	12	N/I	6	30
Justicia	0	2	1	0	2	1	2	N/I	8
la Familia, la Mujer y la Niñez	0	2	1	0	1	7	2	3	16
Legislación y Puntos Constitucionales	8	0	6	2	2	5	5	3	33
Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	0	0	1	1	0	1	0	3
Modernización	0	0	0	1	1	0	2	0	4
Obras Públicas, Transporte y Vivienda	0	1	1	1	0	3	3	0	9
Reformas Electorales	0	2	0	1	1	1	0	1	6
Relaciones Exteriores	2	3	3	0	4	1	0	0	13
Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad	0	1	1	0	0	8	0	0	10
Trabajo y Previsión Social	0	0	0	0	3	1	5	1	10
Turismo, Juventud y Deporte	0	0	0	0	0	1	1	1	3

## Conclusiones

La Asamblea Legislativa es una institución fundamental en la democracia representativa. A ella corresponde la función de legislar en representación del pueblo que la elige y la de desempeñar el control político de otras entidades del Estado, incluido el Órgano Ejecutivo, por medio de los mecanismos de frenos y contrapesos concebidos para equilibrar el poder estatal. Nuestra Asamblea ha tenido logros importantes, aunque también ha recibido críticas.

La Asamblea Legislativa ha realizado esfuerzos plausibles en cuanto a transparencia, tales como la transmisión por televisión de las plenarias, la creación de la Oficina de Atención Ciudadana, la implementación de voto electrónico en las plenarias y la creación del Comité de Ética Parlamentaria.

Sin embargo, debe señalarse que el estudio “Cultura política de la democracia en El Salvador, 2008”<sup>3</sup>, del Barómetro de las Américas del *Latin American public*

<sup>3</sup> Ricardo Códova Mancías de Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo; José Miguel Cruz del Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y Mitchell A. Seligson de la Universidad de Vanderbilt. “*Cultura política de la democracia en El Salvador, 2008 El impacto de la gobernabilidad*”. Pp. 63. Disponible en <http://sitemason.vanderbilt.edu/lapop/SALVADORBACK>

*opinion project* (Lapop), encontró a nuestra Asamblea Legislativa como una de las instituciones con menores niveles de confianza en la ciudadanía, y solo es superada en cuanto a percepción negativa por los partidos políticos.

Este año, uno de los aspectos desaprobados por la ciudadanía en el trabajo legislativo han sido los retrasos en las elecciones de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, del Fiscal y del Procurador General de la República, lo cual debe corregirse en futuras ocasiones a efecto de fortalecer la institucionalidad del país.

Otro aspecto criticado ha sido el no estudiar en las comisiones todos los anteproyectos que se presenten a fin de cumplir con el principio de publicidad parlamentaria, pues se han dado casos de aprobación de leyes importantes con dispensa de trámites, en los cuales no necesariamente ha habido una situación de urgencia. Respecto a esto, Fusades ha recomendado en su Posición Institucional número 24, de noviembre de 2009, reformar el Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa en donde se regula este tema, a fin de delimitar el término “carácter urgente” que es la justificación para la dispensa de trámite; así como prohibir la aprobación de decretos permanentes y solo permitir, con dispensa, los que sean transitorios.

Para el próximo año, el Observatorio Legislativo desea que la Asamblea Legislativa continúe avanzando en el tema de transparencia y espera obtener mayores niveles de información, como por ejemplo la votación individual de los diputados.

No hay duda que la Asamblea Legislativa, por el rol fundamental que desempeña en la democracia, tiene una inmensa responsabilidad y grandes desafíos, pero la oportunidad como contraparte, de construir un país con más credibilidad en las instituciones y a la larga, con más desarrollo.

El Observatorio Legislativo tratará de contribuir a este propósito permitiendo a los ciudadanos conocer el trabajo que realiza este Órgano del Estado.



FUSADES  
Fundación Salvadoreña  
para el Desarrollo  
Económico y Social

## **Departamento de Estudios Legales**

María Eugenia Brizuela de Ávila

**Presidenta**

Pedro Luis Apóstolo

**Presidente Alterno**

Claudia Beatriz Umaña

**Directora**

### **Analistas**

Javier Castro De León

Roberto Vidales Gregg

Marjorie de Chávez

Laura Rivera

Carmina Castro

Oscar Pineda

Carlos Guzmán